



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional

Carátula: N° 2821 25/04/11

Interno N° 1458

OTORGA PRÓRROGA DE VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE SUBSIDIO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 23 MAY 2011

HOY SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE :

RESOLUCIÓN EXENTA **1192**

VISTOS :

a.- El D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, en particular lo dispuesto en el párrafo 6° Artículo 48.

b.- ORD. N° 112 de fecha 03 Julio 2008 de Jefa División Jurídica MINVU, que informa sobre facultades SEREMI para concesión de prórrogas o de plazo adicional a la vigencia del subsidio habitacional.

c.- ORD. N° 010 de fecha 05 Enero 2011 de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, establece criterios sobre prórroga y/o aumento de plazo para proyectos FSV y PPPF.

d.- Resolución Exenta N° 7244 (V. y U.) de fecha 13.10.09, que otorga subsidios habitacionales del programa Fondo Solidario de Vivienda conforme al artículo 3° inciso séptimo del D.S. 174 (V. y U.) de 2005 para los integrantes del proyecto de extrema relevancia "Don Bosco I" de la Comuna de La Florida, Región Metropolitana

e.- ORD. N° 877 de fecha 25.04.2011 de Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano a la Secretaria Regional Ministerial Metropolitana, solicitando prórroga de vigencia de certificados de subsidio del proyecto del F.S.V. "Don Bosco I" y certifica los avances físicos y/o administrativos de la ejecución de dicho proyecto.

CODIGO RUKAN	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	N° Fam	EGIS	Llamado	Fecha vencimiento subsidio	Prórroga solicitada
1929	Don Bosco I	La Florida	150	Corporación Habitacional C.CH.C	Asignación Directa	27.07.2011	30.09.2011

f.- Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00

www.seremi13minvu.cl



g.- El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y D.S. N° 46 (V. y U.) de fecha 23 de Abril 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN :

Otórguese prórroga de vigencia a los certificados de subsidio asignados al proyecto del Fondo Solidario de Vivienda Título I, modalidad de Construcción, CNT "Don Bosco I" de la comuna de La Florida, Código Rukán 1929, hasta el **30 de Septiembre de 2011.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


JMT/PAF

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Subdirección Operaciones Habitacionales SERVIU Metropolitano.
 - 2.-Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
 - 3.-Subdepartamento Autorización Pagos Subsidios de Construcción.
 - 4.-SEREMI Metropolitana de V. y U.
 - 5.-Departamento de Planes y Programas
 - 6.-Unidad de Vivienda.
 - 7.-Ley de Transparencia Art. 7/G.
 - 8.-Interesados
 - 9.-Oficina de Partes
 - 10.-Archivo.
- 17.05.2011

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl